EXPTE. D- 3306 / 17-18

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo el libro "TEMAS JURISDICCIONALES EN MATERIA DE DERECHO INTERNACIONAL" que integra la frondosa obra del Instituto de Derecho Internacional del CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES (CARI).

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La obra denominada "TEMAS JURISDICCIONALES EN MATERIA DE DERECHO INTERNACIONAL", integra la obra del Instituto de Derecho Internacional del CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES (CARI) con prólogo de la prestigiosa abogada Dra. Hortensia D.T Gutiérrez Posse (doctora en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Buenos Aires y diploma de la Academia Internacional de derecho de La Haya). Es una obra colectiva que contribuye enormemente no sólo al Derecho en general sino en particular a labor académica que vincula al Derecho Internacional; representando un significativo aporte a la disciplinas, atento la existencia de pluralidad de jurisdicciones internacionales, intervinientes en la solución de controversias sobre las distintas materias reguladas hoy día por la materia.

Trata numerosas y relevantes cuestiones entre las cuales resaltan temas jurisdiccionales en materia de solución de controversias en el ámbito del derecho internacional y la problemática de las fuentes. Es igualmente importante la totalidad de los artículos que integran la obra que enumera "Apuntes sobre "el precedente ¿fuente del derecho internacional general o derecho a aplicar por un tribunal internacional?", "Opiniones obligatorias de la Corte Internacional de

Justicia o ¿efectos obligatorios de ciertas opiniones consultivas?", "Interpretación de sentencias en derecho internacional", "Reflexiones en torno al sistema de solución de diferencias de la OMC. Sus implicancias para la Argentina", "La aparición de regímenes normativos, autónomos y contrapuestos en la solución jurisdiccional de conflictos (Comercio y medio ambiente)", "Las excepciones facultativas al sistema de soluciones de controversias de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982: las actividades militares", "El alcance de las facultades del Consejo de seguridad de las Naciones Unidas con relación a la jurisdicción de la Corte Penal Internacional", "La competencia de las jurisdicciones internacionales penales" y "La solución de controversias prevista en los Acuerdos mega Comerciales y los nuevos desafíos para la Organización Mundial del Comercio".

Finalmente cabe decir que el Instituto de Derecho Internacional considera que esta publicación representa un verdadero abanico de temas unidos por hilo conductor, constituyendo un valioso aporte a una materia en la cual cada autor es un estudioso de la temática, lo que adelanta la significación de la obra que viaja por diferentes escenarios pero con ese eje señalado, que siempre es protagonista. El texto incluye valiosísimos aportes de los autores, adquiridos durante sus respectivas y vastas trayectorias profesionales y académicas.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por lo dicho, agradecería a mis pares que me acompañen con su voto para la aprobación de este Proyecto.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque C. MIBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.